

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

- 30325** *Resolución de 01/09/2009, de la Delegación Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Cuenca, por la que se convoca concurso de registros mineros caducados, cuyos terrenos han quedado francos en la provincia de Cuenca.*

La Delegación Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Cuenca hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, han quedado francos sus terrenos, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 22/1973, de Minas y del artículo 10 de la Ley 54/1980, que modifica la Ley 22/1973, convoca concurso de los comprendidos en la provincia de Cuenca quedando, en su caso, incluídas las cuadrículas que, comprendidas en más de una provincia, su mayor superficie corresponde a la de Cuenca, con expresión de número, nombre y cuadrículas o hectáreas (H): 938 C.E. "Bárbara" 1200 (H); 1177 P.I. "Ampliación a Conchín y San Luis" 10; 1176 P.I. "Patricia Fracción 1ª" 28; 1176 P.I. "Patricia" 36; 1182 P.I. "Reíllo I" 13; 1185 P.I. "Mesta Real" 31; 1186 P.I. "La Dehesa" 22; 1214 P.I. "El Cubillo" 49; 1218 P.I. "Muela de Alcalá" 42; 1224 "Inés" 29; 1232 P.I. "Blasco" 9; 1238 P.I. "Gali" 9; 1240 P.I. "Santa Bárbara" 15; 1242 P.I. "Aselvares" 19; 1249 P.I. "Los Terreros" 7; 1251 "Iberplaco" 22; 1257 P.I. "El Dado" 29; 1258 P.I. "Cuchillos" 42; 1258 "Cuchillos Fracción I" 18; 1260 "El Solanazo" 10; 1261 "Lucía" 32; 1263 P.I. "Embid I" 37; 1264 P.I. "La Atalaya" 20; 1265 P.I. "El Retamal" 5; 1266 P.I. "Olmedilla" 18; 1270 P.I. "Irene" 19; 1271 P.I. "Marta" 73; 1275 P.I. "Valdejudíos" 22; 1276 P.I. "Valdemoro" 109; 1277 P.I. "Alcalá" 26; 1278 P.I. "Cañete" 86; 1279 P.I. "Júcar" 130; 1280 P.I. "San Andrés" 125; 1282 P.I. "Las Hongueras" 12; 1283 P.I. "Escornadero" 6; 1285 P.I. "Villora" 11; 1290 P.I. "Siglo XXI" 15; 1292 P.I. "Cerro de la Mina" 65; 1293 P.I. "El Morrón" 38; 1297 P.I. "El Cuartillo" 70; 1300 P.I. "Arcos" 13; 1305 P.I. "Zaroso" 4; 1307 P.I. "Peña La Graja" 6; 1308 P.I. "San Víctor" 109; 1309 P.I. "La Blanca" 10; 1310 P.I. "Salvador" 9; 1312 P.I. "Suerte" 29; 1314 P.I. "Narboneta" 71; 1319 P.I. "Trabaque" 30; 1324 P.I. "La Tabernilla" 28; 1328 P.I. "La Sierra" 64; 1329 P.I. "Uclés" 44; 1331 P.I. "Salinas" 89; 1333 P.I. "Eva" 40; 1344 P.I. "Los Calderones" 72; 1348 P.I. "Alcantud II" 18; 1364 P.I. "Verónica" 56; 1368 P.I. "Peña Quebrada" 4; 1373 P.I. "El Santillo" 37; 1374 P.I. "El Olivo" 20; 1378 P.I. "Pedroñeras" 60; 1380 P.I. "La Olivilla" 20; 1193 P.I. "Yolanda" 14; 1208 P.I. "San Juan" 30.

Las solicitudes, que se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, en el artículo 11 de la Ley 54/1980, así como en el pliego de condiciones que regirá para el presente concurso, se presentarán en el registro de esta Delegación Provincial, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. La Mesa que ha de resolver el concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente a la expiración del plazo citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura de solicitudes sea sábado, ésta se efectuará el primer día hábil siguiente. Obra en la Delegación Provincial, a disposición de los interesados, tanto el pliego de condiciones como los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes

Los derechos de inserción de anuncios, relativos a este Concurso, serán

prorratedados entre los adjudicatarios del mismo.

Cuenca, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado Provincial, Enrique Hernández Valero.

ID: A090064361-1